



# COMUNICACION Nº 5944

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION** **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en forma urgente y en un plazo que no supere los diez (10) días de aprobado el presente, en relación a la Obra Desagüe El Sable, informe lo siguiente:

- 1) Cómo tiene previsto el Municipio organizar el tránsito vehicular desde Barrio Lomas del Valle hacia Avenida Aristóbulo del Valle durante la ejecución de la obra, teniendo en cuenta que el Callejón El Sable es la principal vía de acceso al Barrio. Detalle del proyecto.
- 2) Si se va a colocar luminarias extras en la zona. En caso afirmativo detalle y ubicación de las mismas.
- 3) Si se tiene previsto el mantenimiento de las calles del Barrio y zonas aledañas durante la ejecución de la obra, siendo que la circulación del transporte pesado intensifica el daño en las calles más aún teniendo en cuenta que mayormente son calles de tierra.
- 4) Si se tiene programado colocar señalética vertical para indicar lugares alternativos de circulación. En caso afirmativo, cantidad y ubicación de las mismas.
- 5) Qué solución se le va a dar a la circulación de peatones, teniendo en cuenta que no existen veredas y muchos de ellos deben dirigirse hacia la Avenida Aristóbulo del Valle para tomar el colectivo.
- 6) Tiempo estimado de ejecución de la obra.

**SALA DE SESIONES, 03 de agosto de 2017.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**